COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 19 de febrero de 2021.

ORDEN PARTICULAR Nº:..64.....

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 27 de enero de 2021, que hace referencia a la Contratación Directa por la Vía de la Excepción N° 01/2021 para la Adquisición de Recolección de Residuos – Plurianual y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa por la Vía de la Excepción N° 01/2021 para la Adquisición de Recolección de Residuos – Plurianual; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2021 y 2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa por la Vía de la Excepción N° 01/2021 para la Adquisición de Recolección de Residuos – Plurianual; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2021 y 2022, a favor de la siguiente empresa:

- LA DISCIPLINA, con RUC 80090045-6, por la suma de Gs. 132.500.000 (Guaraníes Ciento treinta y dos millones quinientos mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 132.500.000 (Guaraníes Ciento treinta y dos millones quinientos mil).

2°. Desígnase al Director del Centro Financiero N° 4, CNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, TTE AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA